EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 9 de Agosto de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.028

TRASLADO

Lo ha verificado de su consulta, el médico de esta ciudad D. Melquiades Prieto y Segovia, especialista en partos y enfermedades de la matriz, al piso segundo de la casa núm. 186, de la calle Mayor principal.

VINO

Se vende tinto y clarete en la bodega de Eusebio Ruiz. Plazuela de Valdesería, núm. 8, (junto á los Baños del doctor Fuentes), á 30 céntimos litro.

Se dá de salida.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

CINTAS PINTADAS Y DIBUJOS PARA BORDAR

De la confección de unas y otros pueden hacerse encargos al dibujante-grabador de la casa de Alonso Hijos, Mayor Antigua, 113, piso 2.º

EL ASUNTO DEL TEATRO

El Ayuntamiento.—La Delegación de Hacienda y "El Diario Palentino,,

Es la comidilla en estos días, tanto en círculos, cafés y casas particulares, el asunto con que encabezamos este artículo, y no nos ocuparíamos de él á no ser porque llegan á nuestros oídos censuras que con mala fe se hacen propalar contra este periódico para extraviar la opinión y engañar á incautos, y por otra parte se nos moteja por no salir en defensa, cual es la misión de la prensa, en el caso presente, de los intereses del Municipio y por lo tanto de la ciudad.

Pues bien. Ha llegado ya el momento de hablar claro y decir las verdades, pese á quien pese.

El Diario Palentino, en el número correspondiente al día 2 del corriente mes, censuró la conducta seguida por la Hacienda al promover un incidente intempestivo á todas luces, para entorpecer la marcha del expediente que el Ayuntamiento estaba incoando en uso de su perfecto derecho, para enagenar el edificio que fué Teatro, cerrado por orden gubernativa por no reunir las condiciones necesarias que requieren dichos edificios y por hallarse además en estado ruinoso, según informes facultativos, quedando por lo tanto inservible para el uso á que se le destinaba.

Al hacer pública esta manifestación, no lo fué á la ligera como algunos se han supuesto, sino después de haber sabido la mala impresión que el señor Alcalde sacó de la entrevista que tuvo con el Sr. Delegado de Hacienda, por haber recibido un oficio de la Inspección de Hacienda, del que se desprendía que el Ayuntamiento no podía ni tenía derecho á enagenar lo que debía considerarse como bienes comunales.

El Día de Palencia, mejor enterado por lo visto que El Diario, dió la noticia en su número del sábado diciendo que hubo nueva entrevista con asistencia del Diputado por la Capital, prometiéndoles el Sr. Delegado que en breves días *terminaría el expediente*, noticia que algunos acogieron con regocijo, creyendo sin duda que estaba ya resuelto el problema y que al día siguiente de estar *terminado el expediente*, darían principio las obras. ¡Cuánto iluso! y qué modo de extraviar la opinión, por poco tiempo, por supuesto.

Nuevamente El Diario Palentino ha sido censurado por el suelto referente al mismo asunto publicado en el número del martes último y por lo tanto estamos dispuestos á hablar claro y que sepa el pueblo de Palencia que El Diario ha estado y estará siempre dispuesto á defender sus intereses y, tanto es así, que tenía preparado un artículo hecho á conciencia por persona competente para ser publicado el lunes último, demostrando con datos y citas de disposiciones hoy vigentes, el perfecto derecho que asiste al Ayuntamiento para solicitar del Sr. Gobernador civil la autorización para enagenar el edificio en cuestión, oyendo á la Comisión provincial sin la intervención de la Hacienda; pero al ir uno de nuestros redactores á recoger las cuartillas, se anticipó el Sr. Alcalde á hacerlo, sin que hasta la fecha sepamos el paradero de aquéllas ni tampoco qué motivos tenía para recoger un trabajo privado y hecho exclusivamente para la redacción de El Diario.

Con la publicación de dicho artículo, hubiéramos demostrado á los que nos tachan de malos palentinos y periodistas callejeros, que es injusto el calificativo, pues estamos siempre dispuestos á velar por los intereses de la población y que, en el caso presente, enviaremos plácemes y censuras á quien las merezca, por lo que creemos que el Ayuntamiento no debe andar con paliativos ni mendigar favores que no pueden hacerse ni son necesarios.

El Municipio, pues, no debe abandonar ni por un momento la pronta tramitación del expediente ya incoado con el historial, documentación y citas legales que no desconoce el digno é inteligente letrado y secretario de la Corporación y demostrar en su día ante la Delegación el error que ha padecido al intrusarse en un asunto que no es de su competencia, así como también que el expediente que instruye y que según parece es de investigación, puesto que la comunicación que se dirige al señor Alcalde está firmada por el Sr. Inspector de Hacienda, es tan ilegal como improcedente, pues se parte de una base falsa, que no dudamos la echarán por tierra los argumentos, pruebas y citas que como decimos anteriormente no desconoce el inteligente funcionario del Municipio; déjese, pues, obrar á éste oyendo sus consejos, y óigase también el parecer de los Sres. Concejales, entre los que se encuentra algún letrado, y no se hagan las cosas con tan poca regularidad, pues creemos que un asunto de tanto interés para la población, merecía que se hubiera dado cuenta en sesión, hasta extraordinaria, y no dar lugar á que por el Fisco se quiera hacer ver poco menos que el Ayuntamiento es un detentador.

Ahora bien, sepa el Sr. Alcalde, el diputado por la capital y el pueblo de Palencia, que el favor dispensado á los dos primeros por el Sr. Delegado de *terminar el expediente* dentro del término de quince días, es porque éste es reglamentario y que dentro de él tendrá que remitirlo á la Dirección general. Suponemos que ésta anulará todo lo actuado, cuando se demuestre la improcedencia de tal resolución, pero que de todas maneras ha venido á entorpecer la buena marcha que llevaba el asunto, puesto que la población entera había recibido con júbilo la determinación del Ayuntamiento, quien venciendo todos los obstáculos y dificultades que se encontraban para que en Palencia hubiera un Teatro, hecho, hasta con lujo, para las necesidades de la población y que habría de inaugurarse para la feria Septiembre de 1907, supo dar al asunto una solución que, como decimos, fué del agrado de todo el vecindario.

Para terminar; no falta nunca en todos los asuntos alguno á quien *echar el muerto*, y en esta ocasión se trata de culpar al Diario de que no se construya el Teatro, precisamente cuando nosotros hemos sido de los primeros en alentar la idea, demostrando nuestro interés por Palencia.

El incidente surgido es un obstáculo que no ha debido presentarse y sobre el cual nosotros no hemos hecho otra cosa que lamentar tal ingerencia, por considerar que la Hacienda no era competente para instruir el expediente que sigue.

Podrá ocurrir que la cuestión entablada se agrave, pero no será El Diario culpable, como se intenta propalar por los que de mala fe lanzan tan injusta idea.

CARTA DE MADRID

8 de Agosto de 1906

Sr. Director:

El calor sigue siendo insoportable. Ayer tuvimos 42 grados á la sombra y hoy casi disfrutamos del mismo beneficio. Menos mal que hoy reina un poco de aire, aunque casi más valiera que no reinase, porque lo que se respira es fuego.

Sin embargo, bueno es conformarse todavía, pues mientras nosotros tuvimos 42 grados, en Sevilla alcanzó el termómetro 44 y en Badajoz, que esta vez ha batido el record, 46.

De política nos hallamos en vísperas casi de una crisis.

El conde de Romanones va dispuesto hoy ha dimitir en el Consejo de ministros si éste no aprueba una nueva Nota que lleva, contestando al Nuncio, el cual rechaza la anterior que se le ha dirigido y la Real orden publicada respecto á la asistencia de los jueces en los matrimonios canónicos.

El general López Domínguez tratará por todos los medios de evitar esta dificultad que ahora se le presenta, pero sabido es que el conde no se deja tan fácil convencer, ni mucho menos cuando todo ésto puede ser el resultado de la conjura que por ahí se dice existe contra el Gobierno.

Las novedades, pues, se avecinan.

El Sr. López Domínguez ha desmentido esta mañana que en caso imposible de gobernar con las actuales Cortes pediría á la Corona el decreto de disolución.

Ha calificado de reaccionaria la circular del general Luque sobre asistencia de los militares á los actos religiosos.

La derogará á pesar de ser ésta una cuestión muy delicada por afectar á la disciplina.

En la derogación de la circular del marqués de Vadillo, sobre el matrimonio civil, se incluye en la contestación enviada la nota del Vaticano.

El Sr. Merino, gobernador del Banco, ha conferenciado hoy con el señor Navarrorreverter, notificándole que el Consejo ha acordado denunciar la ley de Tesorerías.

El ministro de Hacienda ha declarado que aspira á reformar radicalmente la constitución del Banco de España, á fin de que pueda realizar cuantas operaciones comerciales é industriales realizan otros Bancos particulares. En suma, ampliar su acción para que llegue á ser el primero y único establecimiento de crédito.

El Sr. Navarrorreverter llevará al Consejo de esta tarde la distribución de fondos del mes.

Respecto al crédito para socorrer á los náufragos del vapor *Syrio* exigirá una valoración exacta de los daños sufridos, diciendo que en manera alguna lo concederá sin previa valoración.

Acerca de los presupuestos, dice que hasta el día 1.º de Septiembre no recibirá los parciales de los ministerios. Añade, que es sensible que no se puedan aumentar los gastos, pero es imprescindible la nivelación.

La obra importante consiste en la formación de un presupuesto de ingresos, y esta será objeto de proyectos especiales.

—En el Consejo, no se tratará de la fecha de la apertura de las Cortes, ni de asuntos políticos.

—Es absurdo creer que el Sr. García Prieto, sea nombrado Embajador cerca del Vaticano, siendo lo más probable que sea elegido para este cargo el marqués de Teverga.

La Comisión informadora para la reforma de la ley de alcoholes, ha aplazado la reunión hasta el viernes, con objeto de clasificar los informes de las provincias y recibir otros.

A la entrada al Consejo, el ministro de Instrución pública, ha manifestado que lleva un proyecto de decreto ampliando otro del conde de Romanones para que se cumpla la ley de 1857, en la que se dispone que los profesores seglares de los colegios incorporados á los Institutos demuestren su aptitud legal.

Otros proyectos relativos á la creación de un monumento en conmemoración del sitio de Zaragoza, y de obras en el Instituto de Valladolid.

Comunican de Barcelona que ha fallecido la marquesa de Puerto Nuevo,

—Han marchado á Lourdes los señores Cambo y Bertrand y Musito, ignorándose el motivo de este viaje.

—Han sido puestos en libertad los basureros detenidos con motivo de la huelga.

—Mañana marcha á Manresa el gobernador, con objeto de firmar las bases entre patronos y obreros cinteros.

Menchet:

***

CONSEJO DE MINISTROS

A las siete y cuarto terminó el Consejo y se facitó á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Se aprobó la distribución de fondos del mes.

El ministro de Gracia y Justicia sometió á la aprobación del Consejo un expediente de conmutación de pena que fué despachado de acuerdo con el Consejo de Estado.

Los ministros de la Gobernación y Marina refirieron las medidas adoptadas con ocasión del naufragio del vapor *Syrio*.

El Consejo aprobó las medidas adoptadas, acordando manifestar al capitán general la satisfacción con que ha visto su conducta y demás autoridades y los meritorios actos de caridad realizados por el pueblo de Cartagena.

El ministro de la Gobernación informó al Consejo de la pretensión de una Empresa extranjera de contratar trabajadores en España y de su negativa á tal pretensión, y de su propósito de presentar á las Cortes un proyecto de ley regulando la emigración sobre las bases propuestas por el Instituto de Reformas sociales.

El ministro de Instrucción pública dió detallada cuenta de las medidas adoptadas para hacer efectivas las disposiciones contenidas en el decreto del señor conde de Romanones sobre los requisitos que han de cumplir las Corporaciones dedicadas á la enseñanza para ser incorporadas á los Institutos.

El Consejo acordó que se exija desde luego, y sin nuevos plazos, el cumplimiento de todas las disposiciones que regulan la existencia de las instituciones dedicadas á la enseñanza.

Ampliación

En el Consejo se ha dado cuenta de la nota del Nuncio, contestación á la del ministro de Gracia y Justicia, de que nos ocupamos anteriormente, y el Gabinete ha acordado sostener en toda su integridad el criterio que ha expuesto ya con perfecta claridad en estas negociaciones.

El Gabinete se muestra sorprendido por la actitud del Nuncio; pero no sólo no retrocederá ante las dificultades, sinó que sostendrá, y si preciso fuere, acentuará el espíritu que informó la nota del ministro de Gracia y Justicia á que se refiere la contestación del Nuncio.

Si por la actitud de éste surgieran dificultades graves, no se podrá culpar al Gobierno español, que ha presentado sus observaciones en los términos más correctos, aunque afirmando con entereza los derechos inalienables del Estado.

Esta cuestión por sí sola da al Consejo de hoy la importancia que le habíamos atribuído.

El ministro de Gracia y Justicia regresó á Sigüenza después del Consejo.

CULTURA CATALANA Y CULTURA DE CASTILLA

Este es el título de una serie de artículos que sobre tan importante asunto se propone publicar nuestro apreciable colega de Valladolid *Revista Mercantil*, y en el segundo que aparece en el número correspondiente al lunes último, trata acerca de la estadística oficial de la cultura en España y refiriéndose á nuestra ciudad, en primer término, y después á Castilla, dice lo siguiente:

«Palencia; la modesta ciudad Castellana, la que no puede ostentar ricas galas, vías hermosas, ni edificios monumentales de riqueza arquitectónica, por que ha sido un hijo desheredado, un hijo abandonado á sus propias fuerzas, al que no se ha tendido una mano protectora; ese hijo, esa ciudad modesta, esa provincia de rústicos aldeanos, lleva prendidos, sin embargo, en su escudo los emblemas de una civilización, de una cultura, de una instrucción envidiable para muchos.

»La provincia de Palencia, digámoslo con satisfacción y con orgullo, ocupa el tercer lugar de las provincias y solo cuenta entre sus habitantes mayores de seis años el 25'95 por ciento de analfabetos, en tanto que Barcelona, la rica ciudad Condal, ocupa el lugar 17.º y tiene el 39'68.

»Santander; otra provincia que honra á Castilla y á España, ocupa el 4.º

lugar y solo tiene el 26'04 por ciento: Burgos el 5.º con 26'32; Segovia el 28'19; Soria el 32'42; Valladolid el 33'37; Salamanca el 36'43; Logroño el 36'57; Zamora el 36'91: León el 38'16; Avila el 42'91.

»Resulta, pues, que el promedio de todas las provincias de Castilla la Vieja, es de 32'02 por ciento de analfabetos, en tanto que el promedio de las provincias Catalanas es de 46'65, existiendo á favor de la cultura de Castilla un 13'63 por ciento.

»¿Hay razón, pues, para que en Cataluña se diga que Castilla es un pueblo atrasado é inculto?

»Y si esa diferencia de cultura se ha obtenido, viviendo con la escasez y las estrecheces que se ha vivido y vive en Castilla; donde los jornales son menores que en Cataluña, y en donde la índole del trabajo y su larguísima duración, impiden todo otro trabajo intelectual, ¿cuál no sería la cultura castellana si los jornales fueran mayores y disminuyeran las horas de trabajo?

»Preciso será convenir, en que el pueblo Castellano ha hecho y hace verdaderos milagros de cultura, dados sus escasos medios y sus múltiples dificultades para el cultivo de las inteligencias.

»Si los habitantes de Castilla hubieran sido protegidos por los gobiernos y el trabajo agrícola hubiera encontrado la recompensa que las industrias catalanas, es indudable que aquí el analfabetismo apenas existiría, porque la raza castellana, como se vé, es de suyo estudiosa, y amante del progreso y la civilización. Así y todo, bien se vé en esas cifras, que la cultura del pueblo castellano ocupa lugar preferente en la intelectualidad nacional y que son dignos y merecedores, los castellanos, de que se les haga justicia en ese orden de cosas.»

»Solo dos provincias de España se encuentra en lugar preferente á las de Castilla la Vieja; son, primero Alava, que ocupa el número 1 entre las provincias de España, con menor tanto por ciento de analfabetos 18'79 por 100 y Madrid, que está en segundo lugar, 22'25; siguiendo luego Palencia en tercer lugar, Santander, Burgos, Segovia, etcétera, etc., ocupando Barcelona el lugar 17; Gerona el 20; Lérida el 23 y Tarragona el 27. Es decir, que la instrucción, la cultura, comparadas las provincias de Cataluña con las de Castilla, es en estas superior á aquellas en una proporción notable, como lo demuestran las cifras que dejamos consignadas y que deben de servir de gobierno, para que en lo sucesivo, Castilla ocupe el lugar que de derecho le corresponde entre los pueblos cultos é instruídos».

Extranjero

MOSCOU.—A su regreso de San Petersburgo, Mr. Guchkoff, miembro del partido octubrista á quien se ha ofrecido un puesto en el gabinete que Mr. Stolypine se esfuerza en formar, declara que las negociaciones para la creación de un ministerio no burocrático, han quedado temporalmente rotas, pues se han elevado divergencias de opiniones sobre los detalles de las medidas que dicho gabinete debería ejecutar. Los no burocráticos pedían el establecimiento inmediato de reformas, á fin de probar al público las tendencias liberales del gabinete. Mr. Stolypine estaba de acuerdo en que eran necesarias las reformas, pero ha declarado que le hacía falta bastante tiempo para ponerlas en vigor.

SAN PETERSBURGO.—La 18 tripulación de la flota, habiendo parecido sospechosa, ha recibido orden al amanecer de abandonar Cronstadt. La partida ha sido presenciada por numerosos policías, patrullas y soldados de la guardia á caballo.

—La policía ha cerrado durante la pasada noche en esta capital, el local de la Unión de obreros impresores de periódicos que en estos momentos organizan la huelga. En la localidad de Lesnoi, se han practicado 18 nuevas detenciones políticas importantes. Los revolucionarios están tomando medidas dara extender la huelga.

—Una banda de malhechores ha detenido cerca de Groben, el tren de Libau-Romuy. Los viajeros han sido saqueados.

MOSCOU.— Los dos desconocidos que lanzaron una bomba en la estación del ferrocarril de Kazan-Moscas, fueron muertos por la explosión.

Un guarda resultó herido y algunos edificios deteriorados.

EL HAVRE.—Ayer ha sido lanzado en el astillero de Gravile el «Cargo-boat-Deux-Sévres» de 3.700 toneladas.

La operación ha dado excelente resultado.

SAN PETERSBURGO. - Los representantes de Rusia y Japón han conseguido en San Petersburgo las negociaciones para un tratado de comercio y navegación.

LONDRES.—Los periódicos todos anuncian que el almirantazgo ha decidido abandonar el «Montago» vista la imposibilidad de salvarle.

– Comunican de Washington al «Daily Telegraph» que los comerciantes que negocian con el Extremo Oriente, se quejan de que los japoneses impiden, bajo pretexto de necesidades de orden militar, la entrada de mercancías en Mandchuria.

Cartas agrícolas

Un gran mitin en Palencia durante la próxima Feria. – Múltiples asuntos á tratar en él. Hay que insistir sobre lo del canal de Castilla.

Es buen indicio á favor del progreso de la agricultura en Castilla, la facilidad ó frecuencia con que de cierto tiempo á esta parte empiezan á celebrarse mitins agrícolas, en los cuales esta provincia lleva la iniciativa, y merece por ello elogios, porque es muy conveniente que se vaya desarrollando en esta región el espíritu de asociación que tan necesario es, y que se llame la atención de los gobernantes, acostumbrados á no hacer nada ó casi nada á favor de aquel progreso, hacia las múltiples y muy interesantes reformas que vivamente reclama la agricultura de esta región.

Los mitins celebrados hasta ahora en esta provincia adolecen á mi juicio de dos defectos.

1.º El de no haberse dado la preferencia á los asuntos que en mayor escala y más extensa é intensamente interesan á estas provincias y región, y

2.º El de haberse concretado cada mitin á un solo asunto: á las admisiones temporales, y al canal de Castilla.

Yo entiendo que ya que se moleste á los agricultores y se les ocasionen gastos con motivo de los viajes y asistencia á los mitins, debe aprovecharse el tiempo y la ocasión para que estos se ocupen no solo de uno ni de dos, sino de todo un programa de reformas agrícolas, que no están al alcance de las iniciativas individuales. ¿Por qué contentarse con lo poco pudiendo aspirar á lo mucho con los mismos gastos?

Buena oportunidad ofrece la próxima feria para, aprovechando la concurrencia de labradores á la misma, celebrar un gran mitin, un mitin monstruo en que se dé lectura—puesto que para discutirle no habrá tiempo—del *programa del progreso agrícola* de Rioseco, publicado ya en los dos diarios de esta capital; y una vez aceptado y proclamado ese programa en todo ó en parte, ó sustituído por otro mejor, dirigir mociones al Gobierno y á las Cortes para que se realice cuanto antes lo indicado en aquél en la parte que corresponde al Estado.

¿Quién ó quiénes habrán de ser los organizadores de ese gran mitin? Pues quien quiera y pueda; y sin ir más lejos y sin perjuicio de que otros tomen la iniciativa ó la secunden, pueden desde luego gestionarlo los directores de los indicados periódicos, los cuales con sus medios de propaganda diaria pueden atraer gran concurrencia.

En ese mitin puede y debe insistirse sobre el inmediato y mejor aprovechamiento de las aguas del canal de Castilla para el riego, lo mismo en el caso de que la concesión hecha á la Compañía termine dentro de dos años, como en el de que termine dentro de muchos más, según opinión de algunos manifestada ya en este periódico.

Debe pedirse la expropiación inmediata de Canal y su aplicación al riego, dando la preferencia para éste á los terrenos más bajos ó más al mediodía por las razones indicadas por el señor Coloma en uno de los anteriores números de EL DIARIO.

Debe pedirse además, y con urgencia, la rápida construcción de todos los pantanos y embalses parciales de que pueda alimentarse el Canal principalmente en el sitio y principios de Olmo que es cuando más suele escasear el agua y cuando llueve menos; y además el conveniente ensanche del mismo para que pueda dar paso á mayores cantidades de tan benéfico líquido.

Téngase presente lo mucho que aumenta el valor de las tierras, que pasan de secano á regadío.

En Valencia la hectárea de riego vale de 2.000 á 4.000 pesetas; y la de secano sólo vale la cuarta parte.

En la Cuenca del Genil llega á valer la hectárea de riego de naranjales, de 10 á 15 mil pesetas por término medio.

En las cuencas del Tajo y del Ebro hay terrenos de regadío que rinden *doce veces* más que los de secano.

En las huertas de Manresa vale la hectárea de 4 á 5.000 pesetas; y en el delta del Ebro se ha elevado, por causa del riego, el valor de la hectárea desde 25 pesetas hasta 1.500 y 7.000.

Y sin ir tan lejos: los terrenos regables por el canal del Duero, en la provincia de Valladolid, valen diez veces más que antes.

El riego con el canal de Castilla de tan solo 9.000 hectáreas—que si hubiera agua suficiente podría ser de 145 ó 200 mil—supone un aumento de riqueza de 80 millones de pesetas, de las cuales la mayor parte corresponden á esta provincia.

Y eso por lo menos; puesto que construyendo los indicados pantanos podría regarse muchísimo más.

Un aumento de más de cien millones de pesetas en la riqueza de esta provincia bien merece algunos mitins, y que se gestione vivamente la inmediata aplicación de las aguas del Canal, no solo al riego, sinó á la piscicultura, á las industrias, al surtido de Palencia y á otros no menos interesantes objetivos.

Y si la feria de San Antolín se trasladara á los días 8 y siguientes de Septiembre, la concurrencia á ella y al mitin sería mucho más numerosa, por las razones que indicaré en otra carta.

B. MAÑUECO.

LAS PROCEDENCIAS DE SUIZA

La *Gaceta* publica una Real orden dictando las siguientes reglas para la aplicación del decreto de 29 de Julio último, recargando en un 50 por 100 la tarifa primera de los aranceles á los productos de Suiza:

1.ª Los vistas que despachen las mercancías similares á las que de Suiza acostumbraban á importarse, practicarán con gran cuidado los reconocimientos, fijándose en la calidad de los géneros, embalajes, marcas de fábrica, etiquetas y cualquiera signo que pueda servir para determinar el verdadero origen de los géneros que se importen.

2.ª Cuando de estos signos ú otros indicios que su celo les sugiera se deduzca que las mercancías no son originarias del país que la declaración indique, llamarán la atención del jefe de la oficina para que disponga un minucioso examen de la documentación de procedencia, y si ésta confirmase la opinión del actuario, el aforo se practicará en la forma que indica el ya citado Real decreto, y se impondrán los recargos ó multas por diferencias, según determina el art. 306 de las ordenanzas de aduanas.

3.ª Estas multas se regularán por la diferencia entre lo que deberían pagar conforme al origen declarado y lo que importe la correspondiente liquidación, aplicando la primera tarifa del arancel recargada en un 50 por 100 en el caso de tratarse de mercaderías suizas.

4.ª En los casos que sean tiras bordadas los géneros que se presenten al despacho, las multas ó recargos por diferencias penables se liquidarán sobre el derecho que la primera tarifa del arancel señala para el tejido, otro derecho por el bordado y el 50 por 100 sobre ambos derechos.

5.ª Siempre que las Aduanas tengan sospecha de falsa declaración de origen, y éste no pueda aclararse por el examen de la documentación de procedencia, pondrán el caso en conocimiento de esa Dirección general, exponiendo las sospechas y acompañando muestras de los géneros, para que ese Centro haga las investigaciones que estime convenientes y resuelva en su vista lo que proceda.

Veinte años menos

Un médico fresco y desahogado de Alemania ha resuelto en un momento uno de los problemas más difíciles que se han presentado hasta ahora á la Humanidad.

Ya se sabe que todas las personas de edad avanzada suelen decir que les pesan los años y aunque repiten á veces que quisieran morirse, otra les queda dentro; de buena gana se quitarían de encima algunos de los años que les pesan.

Ningún elixir ha dado aún el resultado apetecido y cuenta que se han anunciado algunos con bombo y platillos.

El célebre doctor anunció que en dos días rejuvenecía á las mujeres más viejas y decrépitas y apenas circuló la noticia parecía su hotel una peregrinación.

En la primera entrevista nuestro hombre reconoció escrupulosamente á todas las viejas y después de auscultarlas y hacerlas algunas preguntas les pidió á cada una que escribiese en un papel su nombre y apellidos, así como la edad exacta, y volviesen al siguiente día, en que se les distribuiría el famoso filtro, cuya fuerza sería calculada con arreglo á las resistencias individuales.

Excusamos decir que no faltó ni una sola al día siguiente.

Pero el médico las manifestó que había de empezar de nuevo la operación porque se le habían perdido las notas con los nombres y edades.

He de advertir, añadió, que la más anciana de todas ustedes ha de dejarse quemar viva, en holocuasto por la salud de las demás, porque la base del remedio es la ceniza humana.

Al día siguiente volvieron de nuevo las viejas, trayendo sus papelitos con los nombres y las edades.

Pero como cada una tenía que ser la designada como víctima, habían tenido buen cuidado de rebajarse sus quince ó veinte añitos.

Y entonces el ladino médico sacó las papeletas anteriores, comprobó las edades y exclamó muy satisfecho:

Vean ustedes, señoras, si era cierto lo que yo anunciaba. En cuarenta y ocho horas han rejuvenecido ustedes. Han perdido veinte años y algunas más.

LA CUESTION ALCOHOLERA

Informe de Castilla

La Comisión regional de Castilla la Vieja y León que, según el Real decreto de 16 de Julio último, debe emitir dictamen sobre las bases para reformar la legislación del impuesto de alcoholes, se reunió ayer en el Centro de Labradores de esta capital, asistiendo en representación de dicho centro D. Emilio Sergio; por la Federación Agrícola, D. Calixto Valverde y D. Joaquín A. del Manzano; por el sindicato del gremio de fabricantes de aguardientes y licores, D. Santiago Alevesque; por el gremio de detallistas de líquidos alcohólicos, D. Dionisio González, y los fabricantes de alcoholes D. Francisco Calzón, D. Anastasio Yévoles y D. José González.

Se acordó felicitar al ministro de Hacienda por su iniciativa, consultando á los productores sobre la forma de modificar la vigente y funesta ley de alcoholes, y se remitió un razonado informe á la Comisión central, que comprende las bases siguientes:

1.ª Que se unifiquen y simplifiquen las cuotas del impuesto sobre alcoholes.

2.ª Que las cuotas del impuesto sobre alcoholes no excedan de 20 pesetas hectolitro para los vínicos y 55 para los industriales.

3.ª Que el margen diferencial de tributación entre el alcohol vínico y el industrial sea de 35 pesetas hectolitro á favor del vínico.

4.ª Que sea suprimida la tarifa C y en su lugar se fije un impuesto por patentes á los fabricantes de aguardientes compuestos y licores.

5.ª Que se facilite la producción y desnaturalización de alcoholes destinados á usos industriales, estableciendo reglas especiales para la desnaturalización á que se hayan de someter todos.

6.ª Que los cosecheros puedan destilar con franquicia de derechos hasta el 25 de por 100 de sus vinos, y que sometiéndose á las condiciones ordinarias el adeudo puedan también destilar el resto. Que se den facilidades para ello á las cooperativas de cosecheros.

7.ª Que se imponga el riguroso cumplimiento de la ley de 27 de Julio de 1905 en lo que se refiere á la prohibición del empleo de alcoholes industriales para el encabezamiento de los vinos.

8.ª Que el impuesto se adeude á la salida de la fábrica, previos los documentos de garantía que la administración otorgue en el momento que empieza á circular el alcohol.

9.ª Que siendo módico el impuesto no procede régimen especial para las bodegas ni devolución de derechos á la exportación de alcohol.

10.ª Que se persiga y castigue severamente la adulteración de vinos y la fabricación y venta de los artificiales.

11.ª Que se permita temporalmente, hasta 1.º de Octubre, la libre destilación de los vinos, quedando los alcoholes á las resultas del impuesto que la ley reformada señale.

Instrucción pública

Ayer se reunieron en el despacho del señor gobernador civil, los individuos que componen la Junta provincial de Instrucción pública, con objeto de celebrar sesión, la que declaró abierta el gobernador interino Sr. Moyano, dándose lectura á continuación del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente fueron tomados los siguientes acuerdos:

Haber visto con agrado una circular del ministerio de Instrucción pública, para que por las Juntas locale se hagan durante el período de vacaciones, las reformas necesarias en los locales escuelas, y designar una Comisión para visitar las de esta capital con dicho objeto.

Dirigirse al Ayuntamiento de Husillos, para que proporciones casa-habitación al maestro.

Pedir informe á la Junta local de Dehesa de Montejo, repecto á hechos denunciados contra el maestro de Colmenares.

Pasar á informe de la Junta local de Barrio de San Pedro una instancia denunciando faltas en la enseñanza y su conducta del maestro de Vallespinoso.

Se gire visita extraordinaria de inspección á las escuelas de Olmos de Ojeda.

Que se considere á la maestra de San Llorente de la Vega, D.ª Beatriz Montero, como comprendida en el caso 4.º del R. D. de 5 de Mayo de 1905.

Manifestar al alcalde de Calzadilla que el alquiler de la nueva casa para la maestra de su anejo Quintanilla, que excede en muy poco del de la anterior, debe ser abonado directamente por el dueño de la misma.

Obligar al Ayuntamiento de Villaturde á que termine cuanto antes las obras del edificio de la escuela pública, y á que practique en los locales de Villotilla las reparaciones indicadas en la última visita de inspección.

Que procure la Junta local de San Salvador de Cantamuga dar mayor amplitud á la habitación del maestro.

Quedar enterada de que por el Ayuntamiento de Villoldo se haya proporcionado un local en que provisionalmente pueda funcionar la escuela de su anejo Villanueva del Río.

Quedar enterada del resultado de los exámenes verificados por las Juntas lo-

M.C.D.2022

cales de Piña de Campos, Respenda de la Peña, Itero Seco y Quintanilla de la Cueza.

Invitar al maestro de Calzadilla de la Cueza á que incoe el oportuno expediente de jubilación por edad, pues por sus achaques no se halla en las debidas condiciones para desempeñar la escuela.

Aprobar para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, el extracto de los acuerdos tomados por la Junta en la última sesión.

EL NAUFRAGIO DEL "SYRIO"

Sigue siendo objeto de grandes consideraciones por parte de los náufragos el patrón Buigues

Al paso de éste por las calles de Cartagena, aquéllos le saludan y aclaman, descubriéndose respetuosamente.

Otros le aplauden y muchos le abrazan emocionados.

Procedentes de Alicante llegaron Bartolomé Testa, italiano, encontrando á su esposa, joven bellísima, salvada del naufragio, y una señora llamada Brígida Marrone, de igual nacionalidad, que también ha hallado á sus hijas Ángeles y Elisa.

Las escenas de ambos encuentros son imposibles de describir: cuantos las presenciaron lloraban emocionados ante la felicidad de aquellos seres que volvían á verse después de creerse unos y otros sepultados en el mar.

Ha llegado á Cartagena el cuñado de la tiple Lola Millanes, con objeto de buscar el cadáver de ésta.

A medida que se van conociendo los detalles del siniestro, aumenta la excitación contra el capitán del «Syrio».

La casa armadora ha desistido del salvamento del casco, habiéndose impuesto las autoridades del puerto la tarea de salvar los equipajes.

Los cadáveres de los náufragos que perecieron en la catástrofe, serán enterrados en la playa, bendiciéndose previamente el terreno.

NOTICIAS

Los maestros públicos de esta capital se han reunido hoy bajo la presidencia del ilustrado inspector de primera enseñanza, con objeto de acordar los días en que se celebrarán las conferencias pedagógices y temas que en las mismas se desarrollarán.

En nuestro número de mañana daremos detallada cuenta de los acuerdos.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, se despacharon asuntos de trámite, quedando aprobadas las cuentas de gastos carcelarios, varias de industriales y concesión de pensiones de lactancia.

Por edicto del Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, se anuncia para el día 18 de Septiembre próximo la subasta que simultáneamente se celebrarán en dicho juzgado y en el de Saldaña de esta provincia, de varias fincas embargadas al vecino de Villasarracino, Magdaleno Rodríguez Andrés, para pago de las costas que se impusieron en causa que contra el mismo se siguió.

Ayer fué detenido por la Guardia civil, cerca del pueblo de Dueñas, un sujeto de esta capital, por amenazar con una escopeta á las personas que viajaban en un automóvil.

El sujeto que realizó tal hazaña ingresó anoche en esta cárcel á disposición del juzgado.

Léase en última plana anuncio que dice

MUY IMPORTANTE

En la secretaría del Ayuntamiento de Población de Cerrato se ha expuesto al público para su examen las cuentas municipales correspondientes á los años 1901, 1904 y 1905.

Por hurto de un carro de mieses han sido detenidos por la Guardia civil de Villada, dos sujetos, á quienes puso á disposición del señor juez municipal.

La Dirección general de Telégrafos ha dispuesto que los candidatos aprobados en la última convocatoria de aspirantes, pertenecientes al segundo grupo, que comprende desde el número 201 inclusive en adelante, se presenten en la Escuela práctica, Torrijos, 15, hotel, el día 16 del actual, á recibir órdenes del inspector jefe de la mencionada Escuela, D. Ramón Vázquez.

Colegio de la Purísima Concepción

Calle Mayor, números 125, 127 y 129

DIRIGIDO POR

DOÑA RAMONA G.ª BERENGUER DE MALLOL

Se admiten internas, medio-pensionistas y externas.

Corte de ropa blanca y modistería.

Las internas que sigan la carrera del magisterio, asistirán diariamente á las clases de la Normal convenientemente vigiladas y previa explicación de las lecciones del día; y si alguna, por condiciones especiales no pudiera asistir oficialmente a las clases, se la preparará en enseñanza libre; igualmente que á las que deseen adquirir el grado de Bachiller.

La Guardia civil de Villodrigo ha detenido por sospechoso á un sujeto de oficio quinquillero, que dijo llamarse Francisco Monterinos y que por las averiguaciones practicadas resultó ser Francisco de Gracia Expósito, el cual había sufrido una condena en el penal de Tarragona.

Por el juez de Instrucción de Carrión de los Condes se cita, llama y emplaza á Julián Pérez (a) Lorito, para que en el término de diez días se presente en aquel Juzgado, con el fin de notificarle el auto de procesamiento que contra él se ha dictado en causa que se le sigue por delito de hurto.

MERCADOS

Palencia 9.— Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, á 39'50 reales fanega de 92 libras.
Cebada, á 19'25 reales fanega.

—

Valladolid, 8.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 40'75 y 41 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 150 fanegas á 41 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 8.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 500 fanegas, cedidas á 39 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 8.—La entrada de trigo ha sido hoy de pocas fanegas cedidas á 38 reales las 94 libras.

—

Arévalo, 8.—En el mercado han entrado hoy 81 fanegas de trigo, cedidas á 40 reales las 94 libras.

La tendencia firme.

—

Salamanca, 8.—En el mercado de esta plaza entraron 100 fanegas trigo, cotizándose á 40 reales una.

En Tejares entraron 200 fanegas, que se cotizaron á 40 reales una.

En Chamberí se presentaron 150, que se pagaron á 40.

Precios firmes.

Boletín Religioso

Viernes.—San Lorenzo mártir.

Alcance del interior y exterior.

París 8

4 Exterior español: 96'07 (Apertura)
3 por 100 francés: 97'77 (Apertura)

Londres 8

4 Exterior español: 95'50 Apertur)

París 8

Dicen de Roma al periódico *Le Matin* que en el curso de una entrevista celebrada con el marqués de Tovar, el Papa se ha mostrado intransigente declarando no hallarse en manera alguna dispuesto á negociar sobre las cuestiones referentes á los cementerios y matrimonios civiles.

Estima asimismo que el progreso del anticlericalismo en España impone á la iglesia resistencia.

Rio Janeiro 8

El Congreso ha votado una petición para que los delegados panamericanos en La Haya tengan por misión sostener todo acuerdo que se proponga con objeto de llegar á una «entente» internacional.

El secretario de Estado Mr. Root ha marchado, declarando antes de su partida que en un porvenir próximo los Estados Unidos del Brasil, constituirán la única garantía de la integridad eterna de América.

Londres 8

El Laily Cronecle publica un despacho de Viena anunciando que vuelve á circular nuevamente el rumor persistente de que con motivo de la intransigencia del partido reaccionario, el Zar piensa abdicar y confiar la regencia del Imperio al gran duque Vladimiro ó á Nicolás Nicolaievitch.

Santiago 8

Hallándose examinando un revólver el conserje de la Escuela de Artes é Industrias, tuvo la desgracia de que se le disparase el arma, saliendo el proyectil que le dió en la frente destrozándola.

En una camilla fué conducido al Hospital en donde falleció algunas horas después.

El desgraciado llamábase Aquilino López y era natural de Zaragoza.

Ferrol 8

Los conocidos jóvenes Victoriano Fontanes y José Neira han sostenido una sangrienta reyerta.

El Victoriano disparó contra su contrincante cinco tiros de revólver hiriéndole gravemente.

El suceso ha sido muy comentado atribuyéndolo á que Victoriano sostenía relaciones amorosas con una mujer casada que tiene su esposo en la isla de Cuba.

José Neira ha fallecido á causa de las heridas.

Ferrol 8

Por cuenta de la infanta Isabel, se ha dado hoy una espléndida comida á los marineros y aprendices de la corbeta *Villa de Bilbao*.

Han sido muy vitoreados los Reyes y la infanta.

El comandante de la corbeta telegrafió á SS. MM. y Alteza en nombre de los aprendices dándoles gracias por el convite.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

De Cowes á Escocia

MADRID 9 (11)

El Gobierno ha recibido un telegrama de Cowes diciendo que el domingo saldrán á bordo del yate «Giralda» con dirección á Escocia, los reyes D. Alfonso y doña Victoria, quienes se alojarán en el castillo Fiver.

—

Estadística de empleados

MADRID 9 (11'45)

La *Gaceta* publica una circular encargando á los gobernadores remitan al ministerio un estado comprensivo de los empleados que prestan sus servicios en las Secretarías de los Gobiernos civiles y en las oficinas de la Comisión permanente de Pósitos.

El rey de Inglaterra

Dícese que el rey Eduardo se propone visitar á la Real familia en San Sebastián, del 10 al 15 de Septiembre.

El Gobierno carece por completo de noticias acerca de este viaje.

—

De Rusia

MADRID 9 (12'15)

En Moscou, según participan los despachos, huelgan más de 21.000 obreros.

La policía ha detenido en San Petersburgo á cien impresores.

Siguen las colisiones entre los huelguistas y los cosacos.

Los jefes de las Delegaciones obreras han acordado que cese la huelga.

Circula el rumor de que el Zar abdicará el trono en el zarevitch, dejando la regencia del imperio al gran dugue Vladimiro y Nicolavitch.

—

A Bruselas

MADRID 9 (14)

El ministro de Marina Sr. Alvarado ha designado al teniente de navío de primera clase Sr. Gutiérrez Sobral, para que represente á España en el Congreso internacional de Bruselas que ha de estudiar las regiones polares.

El Congreso se reunirá en el próximo mes de Septiembre.

—

De viaje

MADRID 9 (14'30)

El director de Administración local Sr. López Moral, saldrá esta tarde para Vigo.

Los ministros

El jefe del Gobierno no ha asistido á su despacho de la Presidencia.

El Sr. Navarrorreverter se ha ocupado en despachar con los directores de su ministerio.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 44

LOS REBELDES

so baile que ejecuta en el aire sobre una cuerda apenas visible. Regresaba de París este hombre célebre; y de pie sobre un cable tirante, de las torres de nuestra Señora hasta el palacio del rey, había atravesado este espacio bailando. Fué reemplazado por una compañía de gitanas que ejecutaron un baile grotesco: iban vestidas de africanas, y tenían panderos y castañuelas parecidos á los que usaban en otro tiempo los sacerdotes indios en sus operaciones sagradas. De ellas, unas predicen el porvenir; otras entonan extraños cantares; después abriendo sus filas y formándose en mágico círculo, levantan sus varitas blancas, y como evocando á un espíritu, gritan todas á un tiempo: *Yola*.

Al momento se levanta un telón y se presenta á la admiración pública en el fondo del teatro una figura encantadora, Yola, vestida de Odalisca, cargada de pedrería, y como cubierta de voluptuosos perfumes, marcha con paso vacilante. Pero ¿por qué en sus rosados labios no retoza la sonrisa?.... ¿De qué provisne el velo de tristeza que oscurece su angélica mirada? ¡Qué cuadro! ¡cómo comprenderle! Enrique, helada su sangre, tranquilo á fuerza de dolor, mira y no puede creer á sus sentidos.

Entusiasmadas aclamaciones saludan á la virgen de Solius: su esplendente belleza y su abatimiento doloroso, el lujo de su traje y el desorden de sus facciones dan á toda su persona cierto aire misterioso, encantado, tierno y sublime, cuya magia no puede explicarse. Es una imagen de vapores creada por el cielo y la tierra, contribuyendo aquel con el brillo inmortal y esta con los padecimientos humanos.

Poco atenta Yola á los aplausos de la concurrencia ni al triunfo de sus encantos, es víctima de las ilusiones de un horrible pensamiento: anda difícilmente, y no por eso pierde su prestigio la dulce y graciosa sencillez de sus modales. No es ya un meteoro de gloria y maravillas, de centelleantes y rápidos fuegos, sinó un astro de amor y melancolía, de trémulos y encubiertos rayos.

Se presenta en la embocadura de la escena, donde va á cantar la famosa canción que tantos aplausos le valió en la corte de Borgoña cuando representaba á la hija de Herodias. Reune la desgraciada sus fuerzas para llegar al término de su martirio, y sus labios articulan unas secretas palabras.... ¿Si será una muda invocación á las hijas de la memoria? No: es una corta súplica al protector de los desventurados.

¿Recobrará su talento?... Ni lo espera ni lo desea: no se prepara á recibir palmas, sinó que viene á sufrir una condenación. Por casualidad recoge algunos recuerdos.... y canta.

«¡Qué esplendor os circuye, jefes ilustres valientes guerreros! Para vosotros el mirto y los laureles se entrelazan en la corona.»

Nunca la voz de Yola había tenido sonido más admirable; pero el humo que se le ha encargado cambia de carácter al pasar por sus desdichas, y lo que era alegría, entusiasmo y encomios, conviértese en suspiros, dolores y reconvenciones: la melodía de su canto es el eco de su alma; y pareciendo el colmo del arte este poder del sentimiento, esta inesperada maravila, se manifiesta la pública satisfacción por estrepitosos aplausos. Continúa la huérfana.

«Dichoso el hijo de la locura, que arrastrando las adversidades, desciende el río de la vida en el bajel de los placeres.»

Mientras que resuenan en el salón nuevas aclamaciones, Enrique no puede sufrir más, semejante al atormentado en el caballete. Había oido en otro tiempo aquella misma canción, pero no podía conocerla; porque el himno del poeta celebraba los placeres, y la fisonomía de Yola pintaba la desesperación.

«El alma egoista no goza de alegría, ni el alma insensible, de talento: la tierna armonía de los amores es el canto de la eternidad.»

A estas últimas palabras se entibian los acentos de Yola; despréndense algunas lágrimas de sus párpados, y al fin el sonido se extingue y muere. Había mirado á las gitanas que la rodeaban; y horrorizada, había desviado la cabeza.... ¡Gran Dios! Se presenta Enrique á su vista, sentado al lado de Luisa, con la frente pálida, consternado y pintada la indignación en sus ojos.

Ya era demasiado para la huérfana: sus pies no la sostienen: parece que en derredor suyo se levanta una espesa niebla: abandónanla á un tiempo la voz, el movimiento y el sentido, y asusta á toda la concurrencia un grito lastimero, pero armonioso: Yola se ha desmayado.

Se sigue á este suceso imprevisto un tumulto extraordinario: los espectadores se agitan confusamente, y quisieren volar á socorrer á la huérfana; pero está cortada toda comunicación entre la sala y el teatro. Opónense á la entrada en la escena algunos centinelas colocados de intento; y rodeada Yola de las gitanas, se oculta á la vista de todos.

Ninguna consideración contiene la inquietud general: pídense á gritos noticias de Yola y se olvidan los miramientos debidos á la castellana. Se habla, se murmura y se disputa. En vano tratan los oficiales del rey de Navarra de restablecer el orden y el silencio: llega el ruido á ser escandaloso, y se sale Luisa de la sala.

¿Dónde está el señor de Monthuel? Creyó la baronesa, al dejar el lugar del desorden, que la seguía; más volviéndose á hablarle se halló sin él.

Huyó Enrique hacia un corredor oculto que iba á dar al teatro; é indicándole una inspiración del sentimiento los tránsitos desconocidos que podían conducirle cerca de su primera amiga, vence todas las dificultades que podían detener su marcha, y sin ser observado ni seguido, llega al sitio en que la desventurada Yola, recobraba poco á poco sus sentidos. Separa con violencia á los farsantes, juglares y gitanas que la prodi-

M.C.D.2022

ABONOS QUÍMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: Princesa, 21.—BARCELONA

Superfosfatos, Nitrato de sosa, Sulfato amónico, Sales de potasa, etc.

Depósitos en los principales centros agrícolas de España.

Agencia de Valladolid

Catedral, 9

Para detalles y noticias dirigirse á

Don José Vargas

Plazuela de León, núm. 1, 2.º

PALENCIA

SERVICIOS GRATUITOS

Análisis de tierras. (1) **Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción á la revista LOS ABONOS QUÍMICOS. Y envío de varios folletos agrícolas.**

Dirigirse al Director de las

Oficinas de Información Técnica agrícola,

D. JUAN GAVILÁN

Jovellanos, 5, pral., derecha.— **Madrid**

(1) Remítanse por correo 200 gramos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

"GUAYÚ"

Licor de Mesa, marca registrada

En las gigantescas vertientes de los Andes, convertidas por la Naturaleza en inmenso laboratorio, donde millares de plantas esparcen sus penetrantes aromas y cuyos jugos constituyen poderoso elemento de vida; los indígenas, conocedores de los misterios de aquella riquísima flora, preparaban con infusiones de diversas plantas, una bebida altamente digestiva.

Observado este hecho curioso de sus costumbres, por los misioneros Capuchinos, y especialmente comprobados los efectos estomacales de aquellas plantas, después de prolijo estudio y ensayos repetidos, consiguieron dichos religiosos aventajar á los mismos indígenas en la elaboración de un exquisito licor, que sin perder nada de las propiedades estomacales observadas, reune un delicioso sabor y cuya composición consiste en maceraciones de aquellas maravillosas plantas, flores y raíces, de las que se obtiene el incomparable **GUAYÚ.**

La Sociedad **Guayú,** persuadida del mérito de este inapreciable licor, descubierto por la observación y estudio de tan laboriosos misioneros, después de reiteradas instancias, ha conseguido de éstos que no permaneciera oculto por más tiempo el delicioso producto.

Eminencias médicas lo recomiendan por la pureza de su composición como bebida tónico-digestiva; su uso moderado, pero metódicamente sostenido, es un eficaz preservativo de todas las afecciones originadas por la debilidad y atonía del estómago y no produce irritación alguna sobre el organismo.

Como se ha exagerado tanto respecto á las propiedades estomacales de ciertos licores, no es del caso insistir acerca de las que realmente atesora el **GUAYÚ,** pero sin embargo, conviene hacer constar que son numerosos los casos de personas que mortificadas de largo tiempo por pertinaces dispepsias, se han visto libres de sus molestos efectos tomando una copita de este licor después de las comidas.

Formaría un voluminoso folleto la publicación de los dictámenes y certificaciones referentes á esos casos que obran en poder de la Sociedad **Guayú.**

En verano, se prepara un refresco sumamente agradable, adicionando á una copa de agua ligeramente azucarada una copita de este exquisito licor, y en forma de ponche constituye un delicioso confortante.

Para los pedidos al por mayor diríjanse á la Sociedad GUAYÚ, Orihuela (Alicante).

De venta en Cafés y principales establecimientos.

ENCARGADO EN PALENCIA: MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2, bajo.

OCASIÓN SIN IGUAL

Solo por 15 días

Gran liquidación.--Fin de temporada

Sedas, lanas y algodones de todas clases. Multitud de retales, á precios baratísimos.

VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS

Precio fijo. Venta al contado

Comercio de Novedades de Manuel Polo

Mayor principal, núm. 91

PALENCIA

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO

en Palencia

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Labradores

La casa de los Señores Ahles y Compañía, tiene el gusto de ofrecer sus mejores marcas de maquinaria agrícola, en especialidad sus inmejorables segadoras y limpiadoras la Colonial.

Tenemos el mejor trillo hoy conocido, ya funcionado más de 25 en esta Provincia, marca Ramiz, únicos que pueden venderlos en Castilla; la persona que quiera saber su trabajo, puede dirigirse á los señores que los tienen, y al efecto por correo se les indicará varios poseedores de él.

Esta casa cuenta con grandes existencias de toda clase de piezas de repuesto y personal para instruir en el manejo de toda clase de maquinaria.

Almacenes de la Plaza de Toros, Avenida de Casado.

No confundir este almacén, su encargado es José Revuelta.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el número 12 de la calle del Arbol del Paraiso.

Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Carro

Se vende uno seminuevo y arreos en iguales condiciones para tres caballerías.

Para su adquisición, dirigirse á don Arturo Ortega, Almacén de maderas.

Palomas bravías

Pagándolas á buen precio, se compran palomas y pichones grandes.

Dirigirse á D. Lucio Martínez, calle de Burgos, 5.

A los fabricantes y labradores

En la antigua y acreditada fábrica de esquerio de Josefa de la Peña, en esta ciudad, hay gran existencia de sacos y sacas, de clase inmejorable, y á precios económicos.

Casa

Se vende la señalada, con el número 3 de la calle de Gil de Fuentes. Informarán en la misma, de 11 á 1 y de 5 á 7.

Casa

Se vende la señalada con el número 37 de la calle de los Soldados.

Del precio y condiciones, en la misma informarán.

Venta

Se hace de un armario ropero y dos máquinas de coser, una moderna y otra antigua.

En el parador de la Viuda de Manuel Calleja, darán razón.

AMA DE CRÍA

Se desea una con leche de poco tiempo. En el grupo escolar de San Miguel, informarán. 1

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

MUY IMPORTANTE

Para teñir las CANAS y que sea completamente imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsese como última y única perfección, el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. No es necesario usar cepillo, no tiene nitrato ni mancha, y lo prueba el que se usa con las mismas manos y enteramente igual que cualquier otro aceite de tocador.

Único depósito en Palencia, *Droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.*

Esta misma casa tiene de venta el prodigioso GENITOR DEL CABELLO. Con su uso se evita infaliblemente la CALVICIE, paralizando la caída del cabello á los diez ó quince días de su uso. No es una loción para perfumar más ó menos la cabeza, sino muy distinto á todo lo conocido, asegurando á cuantas personas lo usen que quedarán muy satisfechas de sus resultados.

IMPORTANTE A LAS FAMILIAS

El nuevo encargado del Almacén de Vinos de (El Riojano), calle Mayor pral., número 29, frente á la calle de Carnicerías, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde el día 1.º de Agosto hallarán en esta casa exquisitos vinos de la Mancha, á 20, 22 y 24 reales el cántaro.

Superior é inmejorable de Valdepeñas, á 26 y 28 reales, y blanco superiorísimo á 28 reales.

En el mismo establecimiento se venden embotellados de las mejores y más acreditadas marcas de Jerez, Málaga, Moscatel, Manzanilla y otros, á precios muy aceptables. Gran surtido en Anisados, Aguardientes y Licores.

Único depósito de sifones y gaseosas de la acreditada fábrica del Sr. Monge.

NOTA. En este Almacén se dan salidas **para fuera de la capital.**

Cemento portland de Tudela Veguín

Se vende superior, á 3,75 pesetas saco de 50 kilos, en la acreditada fábrica de yeso de Arsenio de Miguel, Plazuela de San Miguel, 7.

Bicicleta

Se vende una casi nueva, con todos los accesorios.

Hotel Samaria, informarán.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emblemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

M.C.D.2022